

Archivar

CIRCULAR N.22-2024 SGRH

Tegucigalpa M.D.C. 04 de marzo 2024

SEÑORES

**JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, JEFES DE UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA**

Distinguidos (as) Señores (as):

Me es grato saludarles y desearles éxitos en sus honorables funciones

Por medio de la presente me complace informarles que, a partir del **26 de febrero del año en curso**, la **Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)**, implementa "**La Ventanilla de Atención de la Administración Pública**". Esta ventanilla será exclusiva a proporcionar información sobre el estado de trámites y gestiones de las diferentes instituciones de Estado adscritas al Régimen de Servicio Civil.

Para aquellos empleados públicos que deseen reconocer el estado de sus procesos en nuestra administración, se les invita a visitar las oficinas que están ubicadas en **Tegucigalpa, M.D.C., Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Nivel 6** o contactarlos al **2242-8708** y utilizar la extensión **32159** y **32160**.

Sin más que agregar me suscribo de ustedes.



**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

GAMP/SGRH